

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE Joven Destacada a la deportista Constanza Desgens Vietri en reconocimiento a su exitosa trayectoria en el Jiu-Jitsu.



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



NEUQUÉN, 09 de Abril del 2026

A la Presidente.

Sra. Claudia Argumero.

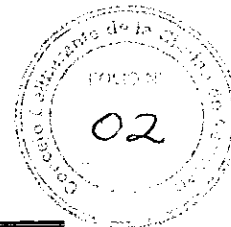
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Declaración, conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cjal. José Luis Artaza
Pta. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE FUERZA LIBERTARIA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La destacada trayectoria deportiva de la joven deportista neuquina Constanza en la disciplina de Jiu-Jitsu; y

CONSIDERANDO:

Que su formación deportiva se desarrolla en la academia Clandestino 360 Neuquén bajo la instrucción de los profesores Hugo Acuña y Nicolás Desgens, manteniendo una rigurosa disciplina de entrenamiento.

Que, desde sus inicios en agosto de 2024, ha demostrado un crecimiento exponencial, obteniendo el 2° puesto en el Open Jiu Jitsu Neuquén a tan solo un mes de comenzar su práctica.

Que durante el año 2025 consolidó su perfil competitivo con resultados de élite: 2° puesto en la Copa Cordillerana de Bariloche, 1° puesto en el Open de Neuquén y 1° puesto en el Open de General Roca.

Que su proyección trascendió las fronteras provinciales al obtener el 2° puesto en el Open Argentina en Buenos Aires y un histórico 3° puesto en el Mundial de Jiu Jitsu celebrado en San Pablo, Brasil.

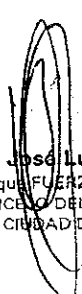
Que en el corriente año 2026 ha mantenido un invicto excepcional, logrando el 1° puesto en el Open de Buenos Aires tras competir con atletas internacionales, y el 1° puesto en el Open de Bahía Blanca el pasado 28 de marzo.

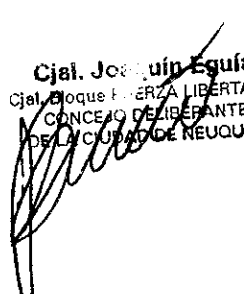
Que actualmente ostenta el título de Campeona Argentina por la Confederación Argentina de Jiu Jitsu (CAJJ), posicionándose como una de las máximas referentes de la disciplina en su categoría.

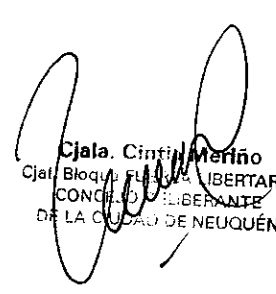
Que su agenda deportiva inmediata incluye representar a nuestra ciudad en la Copa Cordillerana de Bariloche, el Open de Buenos Aires y el próximo Campeonato Panamericano en Montevideo, Uruguay.

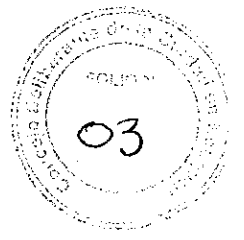
Que Constanza personifica los valores de resiliencia, disciplina y superación constante, convirtiéndose en un espejo y referente para los jóvenes deportistas de Neuquén.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,


Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Egula
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjala. Cintia Meriño
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



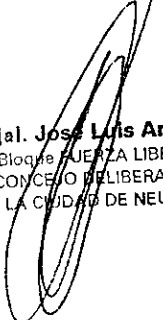
Bloque FUERZA LIBERTARIA

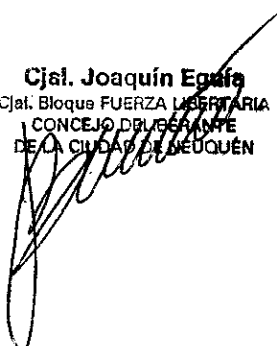
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

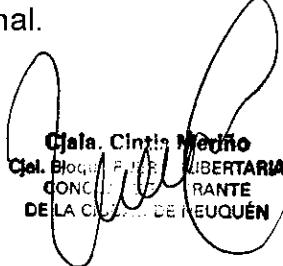
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE DECLARACION:

Artículo 1º: DECLÁRESE "Joven Destacada de la Ciudad de Neuquén" a la Srta. CONSTANZA DESGENS VIETRI DNI N° 55.465.599, en reconocimiento a su exitosa trayectoria en el Jiu-Jitsu, su título como Campeona Argentina y su constante labor como embajadora del deporte neuquino a nivel nacional e internacional.

Artículo 2º: DE FORMA.


Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Egolf
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Cintia Mejino
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

| | | |
|---|-----------|-------------|
| Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén | | |
| REGISTRO ÚNICO N° 53.125 | | |
| Fecha 09/04/26 | Fojas: 03 | Hora: 11:07 |
| Firma Sibano Sepulveda | | |
| SS Dirección General Legislativa | | |

| | |
|--|--------------------------|
| 09/04/2026 | ENTRADA N° 284/2026 |
| Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 112-B-2026 Nota n° | |
| Recibió Sibano Sepulveda | |
| Firma SS | MESA DE ENTRADA (D.G.L.) |

| |
|---|
| 09/04/2026 |
| Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria |
| N° 05/2026 |
| Pase a la Comisión CULTURAS |
| Dirección Genl. Legislativa |